



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE VETERINARIA



CONVOCATORIA DE ESTANCIAS DE PRÁCTICAS

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE HANNOVER (ALEMANIA)

BASES

1. Objeto

Se convocan a concurso de méritos **4 plazas** para alumnos/as del **GRADO DE VETERINARIA** matriculados/as en el presente curso académico **2021/22** en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, para una estancia de prácticas en la Escuela Superior de Veterinaria de Hannover (Alemania).

Esta estancia de prácticas podrá reconocerse por los itinerarios de “Hospital Clínico” y “periodo libre” de la asignatura Prácticas Tuteladas (rotatorio) del 5º curso de los estudios de Veterinaria.

2. Duración de la estancia: 8 semanas, entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre 2022.

3. Requisitos

- 1.- Estar o haber estado matriculados/as de todas las asignaturas del 4º curso de grado Veterinaria.
- 2.- Tener superados en el presente curso académico la totalidad de los tres primeros cursos de Grado, dado el trabajo a desarrollar.

4. Criterios de Selección

Se establecen los siguientes criterios:

1.- Expediente Académico (7 puntos). Nota media de expediente, considerando todas las calificaciones obtenidas hasta la fecha final del plazo de solicitud fijado en la convocatoria.

2.- Idiomas (2 puntos). Inglés o alemán, presentando alguno de los certificados recogidos en el listado aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 04/03/2011. Las puntuaciones se asignarán de la siguiente manera:

Inglés: B1= 0,5; B2= 1; C1= 1,5; C2=2

Alemán: B1= 0,5; B2= 1; C1= 1,5; C2=2

La suma de la puntuación del idioma (inglés y alemán) no podrá superar los 2 puntos.

3.- Estar participando o haber participado en asignaturas incluidas en los itinerarios en inglés de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (1 punto).

En caso de igualdad en la puntuación final, se priorizarán los candidatos que demuestren conocimientos de alemán.

5. Plazo de presentación de solicitudes

Los/as alumnos/as interesados/as presentarán una instancia publicada en <http://www.uco.es/organiza/centros/veterinaria/es/movilidad-fave> para entregar en la **sede electrónica de la Universidad de Córdoba**, seleccionado la opción solicitud genérica, que irá dirigida al Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Veterinaria, desde el **7 de febrero de 2022 hasta las 13 horas del 1 de marzo de 2022**.

6. Resolución

Se publicará una resolución provisional en la página web de la Facultad de Veterinaria y se abrirá un plazo de reclamaciones para que se resuelva y eleve a definitiva. Los/as alumnos/as seleccionados/as deberán completar en la Secretaría de esta Facultad el Traineeship Agreement para solicitar la Beca Erasmus + con fines de prácticas, que convoca la ORI.

7. Cuantía de la Beca: Lo especificado en la convocatoria Erasmus + con fines de prácticas.

EL VICEDECANO DE ESTUDIANTES, RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES



Fdo.: Manuel Hidalgo Prieto